



San Andrés Islas, Cinco (05) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Referencia	Interrogatorio de parte extraproceso
Radicado	88-001-40-03-002-2023-00365-00
Demandante	Pablo Domingo González
Demandado	Dora Stella Pinzón Rodríguez
Auto sustanciación No.	051

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 122 del C.G.P., se ordena el **ARCHIVO** del expediente, por haberse agotado la totalidad de su trámite procesal, previas las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ.**

GPDH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS
ISLAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el estado
No. 032 del 08 de abril de 2024.

GREICHY P. DÍAZ HERNÁNDEZ
Secretaria.